

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385 | Miércoles 25 de Febrero de 2026 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2775035

EXTRACTO

CAMILA ALFARO CAZAUX, Notario Público de La Serena, Suplente del Titular don Mariano Torrealba Ziliani, Avda. Juan Cisternas 2283, Local 3, Edificio 3, certifica: Por escritura ante mí con esta fecha, doña PAULINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ, cédula nacional de identidad número 14.116,800-2, procedió a transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, “AGENCIA DE VIAJES PAULINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, nombre de fantasía “INTIMAHINA TRAVEL E.I.R.L.”, rol único tributario 76.935.610-K, la cual fue inscrita en extracto a fojas 630 vuelta número 390 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007, y publicada en el Diario Oficial, edición número treinta y ocho mil ochocientos diecisiete, de fecha veinte de julio de dos mil siete, a una sociedad por acciones, cuya razón social será sociedad “ITRAVEL SERVICES SpA.”, nombre de fantasía “ITRAVEL SERVICE SpA”. Domicilio: comuna de La Serena. Objeto: a) La prestación de servicios de transporte privado de pasajeros, transporte ejecutivo, transporte institucional, transporte de personal para empresas públicas y privadas, transporte turístico y transporte terrestre en general; la administración, operación, explotación y arriendo de vehículos motorizados propios o de terceros, con o sin conductor; y la intermediación, representación o agencia de empresas de transporte de pasajeros y/o carga; b) El desarrollo de actividades vinculadas al turismo en general, incluyendo la operación como agencia de viajes nacional e internacional; la compra, venta, reserva, intermediación y comisión de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, fluviales y lacustres; la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, charters, tours propios o de terceros; ecoturismo, turismo rural, gastronómico, de aventura y otros; y la comercialización de paquetes turísticos, tickets, actividades recreativas y servicios asociados; c) La organización, producción, ejecución y comercialización de eventos de toda naturaleza, incluyendo eventos corporativos, sociales, culturales, artísticos, musicales, deportivos, recreativos, turísticos y empresariales; espectáculos musicales y artísticos; celebraciones, ferias, congresos, seminarios, capacitaciones y actividades afines; d) La realización de actividades de capacitación, formación y asesoría, presenciales o a distancia, especialmente vinculadas a los sectores de transporte, turismo, gastronomía, eventos, servicios y gestión empresarial, entre otros; e) La compraventa, arriendo, subarriendo, administración, explotación y gestión de bienes inmuebles, tales como terrenos, cabañas, casas, departamentos, locales comerciales y otros; el desarrollo de actividades inmobiliarias en general, por cuenta propia o de terceros, incluyendo intermediación y administración inmobiliaria, sin perjuicio de las autorizaciones legales correspondientes; f) El desarrollo de actividades gastronómicas en general, incluyendo la instalación, explotación y administración de restaurantes, cafeterías, bares, cocinerías, servicios de banquetería, catering, producción y venta de alimentos y bebidas, tanto para consumo en el lugar como para eventos, servicios turísticos, alojamiento u otras actividades relacionadas, propias o de terceros; g) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de bienes, insumos, materiales, maquinarias, equipos, accesorios y productos necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente; h) La realización de toda clase de inversiones y negocios, por cuenta propia o ajena, relacionados con bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, administración, comercialización o disposición; y en general cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social acordado por los socios, como ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios, útiles o

conducentes al cumplimiento de su objeto social, aun cuando no se encuentren expresamente enumerados en este artículo, siempre que se relacionen directa o indirectamente con éste. El capital social \$1.000.000, divididos en 1.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, se suscribe totalmente en este acto y que ha sido pagado íntegramente por la única socia con anterioridad y que corresponde al capital aportado a la sociedad Agencia de viajes Paulina Alejandra Hernández Díaz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Duración: Indefinida. Administrador General: PAULINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. La Serena, 17 de febrero 2026.

